



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2.019.

En La Romana, a 24 de octubre de 2.019, siendo las catorce horas, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez y Dña. Antonia Navarro Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos asistidos por el Secretario-Accidental D. Mario Abad Mendoza, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 21 de octubre de 2.019. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2019.

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno local.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de



recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos, por unanimidad de sus asistentes.

N.º FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
53/19	LUIS ABAD MIRA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN ZONAS MEDIO AMBIENTALES Y RURALES MUNICIPALES	1,090.82 €
59/19	LUIS ABAD MIRA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN ZONAS MEDIO AMBIENTALES Y RURALES MUNICIPALES	452.54 €
44	DOMINGO CASTELLO AMOROS	SUMINISTRO DE TALONARIOS DE ENTRADAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL	43.20 €
107	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	ADQUISICIÓN DE CAMISETAS Y PELOTAS ""LLARGUES""	255.61 €
2019-0055	ACTUALIZATE STUDIO C.B.	VÍDEO MULTICÁMARA DESFILE DE FIESTAS 2019	423.50 €
21190927030009328	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030009328 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 22-1	158.90 €
21190927030009329	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030009329 PZA. GÓMEZ NAVARRO, 1	127.22 €
21190927030014081	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014081 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	2,122.91 €
21190927030014888	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014888 C/ CERVANTES, 3-1	334.03 €
21190927030014889	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014889 C/ CERVANTES, 3 BAJO	957.53 €
21190927030014890	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014890 C/ MAJOR, 6	285.85 €
21190927030014891	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014891 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	562.00 €
21190927030014892	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014892 C/ OSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	324.70 €
21190927030014893	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014893 C/ JORGE JUAN, 50-1	291.10 €
20190927030014894	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014894 C/ CERVANTES, 8	396.99 €
21190927030014895	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030014895 C/ COLÓN, 9	969.95 €
21190927030019338	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019338 PD. POMARES, 15-PROX	82.05 €
21190927030019339	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019339 C/ FUENTE LOCA, 28-BIS	45.44 €
21190927030019340	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019340 BO ALGESAR, 10-BIS	32.15 €
21190927030019341	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019341 C/ PURÍSIMA, 33-1	21.74 €
21190927030019342	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019342 C/ LAS	19.87 €



		PEÑAS, 1-1	
21190927030019343	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019343 PD. ALGAYAT, 93	58.79 €
21190927030019344	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019344 C/ MAJOR, 47	17.65 €
21190927030019345	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019345 AV. DE PINOSO, 12-1	227.59 €
21190927030019346	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019346 C/ FUENTE LOCA, 1 - PROX	114.36 €
21190927030019347	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019347 C/FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	9.67 €
21190927030019348	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019348 C/ LA TEJERA, 5	544.45 €
21190927030019349	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019349 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 4-1	9.96 €
21190927030019350	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019350 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	25.80 €
21190927030019351	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019351 PD. ALGAYAT, 1	13.14 €
21190937030019352	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21191927030019352 C/ CUEVAS DE SAN ANTÓN, 1-1	97.95 €
21190927030019353	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019353 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	41.30 €
21190927030019354	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019354 C/ COLÓN, 9 PROX	31.48 €
21190927030019355	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019355 PD. JOVERES, 14 BIS	117.43 €
21190927030019356	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019356 C/ PURÍSIMA, 33	99.16 €
21190927030019357	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019357 C/ LA FUENTE, 2 B	41.16 €
21190927030019358	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019358 CTRA DE NOVELDA, KM, 2.0 BAJO	33.60 €
21190927030019359	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019359 CTRA DE NOVELDA, 1-PROX-1	50.07 €
21190927030019360	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019360 PD. POMARES, 44 BAJO	51.41 €
21190927030019361	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019361 C/ PURÍSIMA, 35-1	11.22 €
21190927030019362	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019362 C/ CERVANTES, 20 A	17.21 €
21190927030019363	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030019363 C/ CERVANTES, 20	15.69 €
21190927030029669	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030029669 C/ DEL PI, BAJO, 1	159.79 €
21190927030029673	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030029673 C/ CARRASQUERA, 1-BIS	17.40 €
21190927030029674	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030029674 C/ POMERA, 5 BAJO	394.82 €



21190927030029675	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21190927030029675C/ LLIMONER. 5-1	624.66 €
Emit-458	EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNO URBANO, S.L.U.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PARQUE DE LA NORIA	6,299.50 €
65/19	LUIS ABAD MIRA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESBROCE EN ZONAS MEDIO AMBIENTALES Y RURALES MUNICIPALES	211.75 €
A276	LIMPIEZAS SÁPESA S.L.	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO	4,827.90 €
N-68	JAVIER RICHART VELASCO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PARQUES	218.16 €
N-133	JAVIER RICHART VELASCO	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PARQUES	382.14 €
75/03938264	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA MES DE OCTUBRE	50.45 €
120A2524	AGENCIA DE TECNOLOGIA Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ACCV	4 TARJETAS CERT. EMPLEADO PÚBLICO	91.49 €
53140101094431	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA DE ARRENDAMIENTO SEGÚN CONTRATO PERIODO 2019-10-16 2019-11-15	71.21 €
111397	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL EXTINTORES	266.82 €
A/117	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	SUMINISTRO PRODUCTOS DE FERRETERÍA EL MES DE SEPTIEMBRE	134.09 €
Emit-30	BARRET COOP VALENCIANA	PROYECCIÓN DE LAS VEU DE LA MEMORIA	375.00 €
20196	TEATRABLES COMPANY	ACTUACIÓN EL 22-09-2019 EN LA CASA DE CULTURA	400.00 €
120A2613	AGENCIA DE TECNOLOGIA Y CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ACCV	1 TARJETA CERT. EMPLEADO PÚBLICO	28.23 €
20190099	CONCEPCION CARIDAD LARA VAZQUEZ	ACTIVIDADES Y TALLERES PROGRAMA III JORNADAS	5,707.55 €
TA6BC0166805	TELEFONICA	SERVICIO MOVISTAR INTERNET ADSL MES DE SEPTIEMBRE TEL. 965696328	75.55 €
TA6BC0166922	TELEFONICA	SERVICIO MOVISTAR INTERNET MES DE SEPTIEMBRE TEL. 965696843	62.21 €
00fv19061798	GRUPO SINDEL, S.A.	SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL COLEGIO Y POLIDEPORTIVO	213.57 €
CI0915248839	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	675.42 €
1 000191	ELECTRICIDAD BELANDO S.L.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	2,067.83 €



2219	SONICA REVER,S.L.	ASISTENCIA TECNICA VI FERIA DE COMERCIO Y RUTA DE TAPAS	6,050,00 €
		TOTAL	40,032.73 €

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- Vista la solicitud de D. Angel Parra Monedero, vecino de Elche y domicilio en la plaza Nieves Piñol, nº 1-4º izq, por la que, solicita, las instalaciones de la Cueva de Pepín, para los días 26-27 de octubre y 16-17 de noviembre de 2019.

Visto que asume los siguientes compromisos con respecto a la utilización de las instalaciones de la Cueva de Pepín:

A dejar la Cueva de Pepín en las mismas condiciones en que se encontraba antes de ser ocupada.

A hacerse cargo de los posibles desperfectos que se pudiesen ocasionar en la misma durante su estancia.

A trasladar a los contenedores más cercanos los residuos sólidos que se generen.

A no hacer fuego en las barbacoas del área recreativa, excepto en la chimenea de la Cueva.

En atención a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 124, de 1 de julio de 2011), los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar a D. Angel Parra Monedero, el uso de las instalaciones de la Cueva de Pepín, para los días 26-27 de octubre y 16-17 de noviembre de 2019..

SEGUNDO: Exigir la constitución de una fianza por importe de CUARENTA EUROS (40,00 €), veinte euros para cada uno de los periodos solicitados, que responderá al cumplimiento de las obligaciones de buen uso y restitución del local, a garantizar la indemnización por daños y perjuicios que se puedan producir como consecuencia del uso y para responder al pago de las sanciones que pudieran imponerse en virtud de la aplicación de la Ordenanza reguladora de la utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales.

Dicha fianza será depositada en cualquiera de las cuentas abiertas por el Ayuntamiento, debiendo el interesado justificar la constitución de la misma antes de iniciar la estancia en la Cueva de Pepín.

Comprobado el cumplimiento de las obligaciones establecidas, la inexistencia de daños y perjuicios y la no procedencia de imposición de sanciones, la fianza será devuelta al interesado en un plazo mínimo de tres días desde la devolución de las llaves de la Cueva de Pepín, al nº de cuenta que se establezca al efecto.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al solicitante.

2º.- D. Mario Noguera Miralles, vecino de la Romana y domicilio en calle Gabriel Miró, 26, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y



alcantarillado a su nombre, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

3º.- D. José Miguel Torregrosa Sepulcre, en representación de la mercantil Casas in La Romana, S.L, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Ginjoler a nombre de D. Patrick Louis C. Dedobbeleer, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, acceder a lo solicitado.

4º.- D. Hector Martínez Manchón, Presidente del Club de Tennis La Romana, con motivo de la convocatoria de una Asamblea General extraordinaria de Socios del Club, solicita un aula municipal de dimensiones considerables para su celebración , el próximo día 15 de noviembre de 2019, entre las 20,00 y las 21,30 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado y conceder al Club de Tennis la Romana, un aula de la Casa de Juventud, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de socios del club, el día y en el horario solicitado.

5º.- D. José Rodríguez Claramonte, en representación de la mercantil Rodriguez y Claramonte, S.L.U, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en el Barrio Polsegueros, n.º 18 de La Romana, a nombre de la mercantil Rodriguez y Claramonte, S.L.U. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6º.- D. Elias Guarinos Sellés, Presidente de la Sociedad Instructiva Musical Romanense, con motivo de la celebración del tradicional concierto de Santa Cecilia, solicita la Casa de Cultura para los ensayos y el celebración del concierto desde el 11 al 23 de noviembre de 2019. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

7º.- Dña. Blanca Mira López, vecina de La Romana y domicilio en calle La Fuente, n.º 8 de la Romana solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita a su nombre, por ser la actual arrendataria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.



8º.- D. Francisco Antonio Gran Lledó, delegado de los trabajadores de la empresa Marmoles Palaus S.L, con motivo de la realización de una reunión con los trabajadores de la empresa, solicita un aula de la Casa de Juventud, el próximo día 25 de octubre de 2019, entre las 16.00 y 18.00 horas. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:

- Comunicación del Decreto del Sr. Diputado de Mediambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, num. 2019-3746, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la convocatoria de subvenciones no dinerarias para mobiliario urbano, un conjunto de juegos infantiles.

- Comunicación de Proaguas Costa Blanca de los resultados de los análisis químicos de agua de consumo humano del mes de septiembre de 2019.

C) RUEGOS Y PREGUNTA

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

